

ACUERDO No.SCGG-00589-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de noviembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALBA MARCELA CASTAÑEDA**, en su condición de Subsecretaria de Protección de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos, para que viaje a Ginebra, Suiza, del 23 de noviembre al 02 diciembre de 2018, con el propósito de participar en el Foro Naciones Unidas Sobre Empresas y los Derechos Humanos y en la 97° Período de Sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), autorización de viaje solicitada bajo Oficio SEDH-0678-2018, de fecha 20 de noviembre de 2018 y recibido en nuestra Institución el 21 de noviembre del mismo año.
2. La Secretaría de Derechos Humanos, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

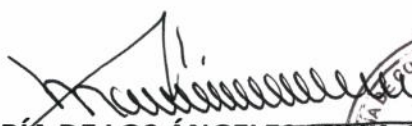

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.





MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno